

**ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA****JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN****SERVICIO TERRITORIAL DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO**

ANUNCIO de información pública relativa a la solicitud de autorización administrativa y aprobación de proyecto de ejecución de la instalación eléctrica: Refuerzo línea de media tensión 15 KV "ARJ-701" Existente entre subestación y apoyo N° 1-13/11 en el término municipal de Arcos de Jalón (Soria). Expediente N° 10.100 63/2011

A los efectos previstos en la Ley 54/1997 de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, en el Título VII del Real Decreto 1955/2000 de 1 de diciembre, y en los artículos 9/25 del Decreto 127/2003 de 30 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y aprobación del proyecto, cuyas características principales son las siguientes:

- a) *Peticionario:* Unión Fenosa Distribución, S.U.
- b) *Objeto:* Mejora calidad servicio.
- c) *Características:*

Modificación de la línea aérea de media tensión a 15 kV "ARJ-701", con inicio en el apoyo metálico existente nº A9 (en el interior de la subestación) y final en poyo metálico existente nº 1-13/11. La modificación consiste en la sustitución del conductor LA-56 existente por conductor tipo LA-110 e instalación de 5 nuevos apoyos (números 1, 3, 4, 5 y 7). La longitud es de 1208 metros de nuevos vanos y 32 metros de retensado de vanos.

- d) *Presupuesto:* 46.070,24 euros.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que todas aquellas personas que se consideren afectadas en sus derechos puedan examinar el proyecto en las dependencias administrativas que abajo se citan y, en su caso, formulen alegaciones en el plazo de veinte días a contar a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio. Esta publicación se efectúa igualmente a los efectos previstos en el art. 59 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Las dependencias administrativas donde puede examinarse el proyecto, en días hábiles y de 9 a 14 horas, son: Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de Soria. C/ Campo, 5-4ª planta, Soria.

Soria, 25 de octubre de 2011 (Por Resolución de 27 de enero de 2004).– El Jefe del Servicio Territorial. Gabriel Jiménez Martínez. 3269

BOPSO 148 28122011